HERALDO DE ALCOY

NÚM. 452 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 28 de Enero

LORENZO CASANOVA

(Conclusión)

El dibujo: ese es su tema. No hay artista completo sin la cualidad de buen dibujante. «Dibujad», dice, «con cualquier cosa: carbón, lápiz, pincel; pero mucho ejercicio. Acostumbrad la vista á medir el modelo; abarcadlo en conjunto y detalle. El color, que no os preocupe; vendrá luego insensiblemente. Lo primero de todo es que el artista haga del órgano visual una verdadera *cámara obscura*.»

Tiene mucha razón el maestro: en España no faltan coloristas. Parece que el sentimiento del color es condición innata en nuestros pintores. Pero en cambio, ¡cuántas obras se hunden por graves defectos en el dibujo! Pecamos en la perspectiva lineal y aérea. La crítica extranjera nos lo ha señalado muchas veces. Allí, que no pueden existir prejuicios y que las recomendaciones llegan muy debilitadas, nos lo dicen con entera franqueza. El consejo es bueno y hay que aprovecharlo.

Aunque poco, Casanova predica con el ejemplo. Cualquiera de sus cuadros de caballete es obra maestra. El asunto más sencillo, una escena íntima del hogar: la madre que juguetea con su niño, ó le enseña á dar los primeros pasos; cualquiera de estos motivos, le bastan para hacer en un trozo de lienzo un poema lleno de gracia, sentimiento y fantasía. El *toque* es justo y delicado y el *tono* es suyo. Es Casanova; no cabe confundirlo. Tan personal como el de Rembrant ó Velázquez.

El día que goza de salud, pocos al año, por desgracia, hay que oirle disertar sobre cualquier punto de Arte. Se pone grandilocuente; la voz sale firme y sonora; todo su ser parece que se agiganta.

—Italia—nos dice,—Miguel Angel, Rafael de Urbino..... dos inmortales. En el arte son estrellas de primera magnitud. Sus frescos del Vaticano no tienen rival en el mundo. Obras colosales que parecen concebidas por dioses y ejecutadas por el Genio del Arte. A Miguel Angel nadie le ha superado como escultor. Rafael llega á producir arrobamiento con sus obras pictóricas; dibujando nadie ha logrado alcanzar su exquisita corrección.

—Maestro, ¿y nuestros pintores Ribera, Velázquez?.....

—¡Ah, Ribera!..... Horas enteras tengo pasadas contemplando sus obras en el Museo del Prado. ¡Qué entonación y qué vigor! Aquellas cabezas, aquellos trozos de desnudo, son luminosos, tan enérgicos que el mismo natural palidece si se le compara. Razón tiene Viardot al afirmar que jamás se ha reproducido el natural con más energía de pincel y más fuerza de ejecución. Si alguna vez intentáis copiar un Ribera, estudiadlo antes mucho. Hubo un artista que era notable por las grandes facultades que tenía para asimilarse todos los estilos. Cuando él quería era un Rubens; pero Ribera se le resistió siempre. Hay cosas inimitables.

La pintura más exenta de convencionalismo, la verdad en el Arte, es la obra del sobrio y gran Velázquez. Su inmenso talento se refleja en la sencillez con que aparentan estar ejecutadas sus obras. Pero id colocando al lado de *Los Borrachos* ó *Las Meninas* muchos de los cuadros que juzgáis como buenos, y de seguro que se *caen*. Es que no pueden sostenerse á la misma altura; hay que colocarlos más abajo.

Cualquiera de los retratos que de Felipe IV pintó Velázquez, si lo examináis detenidamente, os enseñarán más que cuanto pudieran deciros de ese Rey los historiadores de la época.

A últimos del siglo pasado, aparece Goya grande y robusto, en medio de la decadencia del arte pictórico. Como hombre era un carácter; como pintor es un realista excepcional. Es un Quevedo pintado. La sátira y la ironía rebosan en sus obras. Lo convencional le molesta, le fastidia. Las escenas grotescas de la vida real, le agradan. Sus retratos son admirables. Hay cabeza en nuestro Museo, pintada con tal maestría, que ella sólo bastaría para darle nombre imperecedero.

En nuestro siglo, Fortuny es el más conocido y apreciado de nuestros artistas modernos. A un exquisito gusto y delicada observación, unid una ejecución brillante y sólida, y apenas formaréis idea de las maravillas que creó.

Rosales es un gran maestro; es sencillo y sobrio como un Velázquez. Estudiadlo, y os enseñará mucho.

No; el arte español no está en decadencia, como algunos creen. Se trabaja con fe; hay buenos maestros de gran talento y no menor erudición; y entre los jóvenes, algunos se destacan con vigor: Sorolla, por ejemplo. ¿Quién sabe?..... ¿Quién sabe?.....

Calla, nos ofrece un cigarrillo, enciende el suyo, nos saluda, y despacio, con lento paso, se retira á su estudio.

Allí, sentado en un sillón, delante del caballete que sustenta el cuadro que empezára hace tiempo, da unas chupadas al cigarro, y, adormecido, ve como se desvanecen los extraños giros que traza en el espacio el humo.

Piensa ó sueña. Es un artista, es un poeta, es un sabio.

L. PÉREZ BUENO.

ALCOY

Acompañamos al presente número el pliego duodécimo de la interesante novela SIN MADRE, de Hugo Conway.

—Una persona de la intimidad del Sr. Canalejas, dijo ayer en un círculo de recreo, según se nos asegura, que el ilustre diputado á Cortes por este distrito, ha anunciado que tiene dispuesto, para la próxima semana, su viaje á Alcoy.

Nosotros no hemos podido comprobar la noticia en la alcaldía, porque el Ayuntamiento es para el HERALDO DE ALCOY una especie de torre de Nestle. El alcalde, abusando de la posición oficial que ocupa, nos ha cerrado todas las puertas de aquella casa y no hay medio, ni forma, de recoger allí una noticia, por trivial que sea. Ha prohibido á sus empleados y dependientes que informen al HERALDO DE ALCOY de cuanto pueda interesar al público, y por eso muchas veces, contra nuestra voluntad, nos vemos privados de publicar noticias de interés general.

Estas genialidades del bueno de don Severo, nos harían reir, sino se opusiera á ello la seriedad del cargo que, inmerecidamente por cierto, ocupa ese señor, convertido en Alcoy, en estos tiempos de libertad y democracia, en un segundo *rico home de Alcalá*. Pero si los tiempos nos fuerzan á la seriedad, otros vendrán en que la risa saldrá retozona del cuerpo—porque sólo Dios es inmutable y eterno en la existencia—y entonces, oirán hasta los sordos el eco de nuestras carcajadas.

Pero á pesar de estas genialidades del Sr. Alcalde, nos es fácil averiguar con certeza el día de la llegada de Sr. Canalejas, publicaremos con gusto la noticia en nuestro periódico, porque una cosa es el ilustre diputado por Alcoy, y otra el Alcalde.

Entre uno y otro, hay una diferencia muy sobresaliente.

—Don Luis Pérez Bueno ha publicado un libro, un libro bueno de verdad, como su apellido.

Se titula *Artistas levantinos*, y de él, hemos tomado la silueta del eximio pintor alcoyano Lorenzo Casanova, que empezamos ayer á publicar, terminando en el presente número.

Del mérito de este libro, pueden juzgar nuestros lectores, saboreando el retrato á pluma de Casanova, y el que publicaremos de Lorenzo Pericás, otro pintor alcoyano muy notable.

Si el libro del Sr. Pérez Bueno se vendiera, recomendaríamos su adquisición al público. El autor ha tenido el capricho de dedicarlo á los amigos y es una lástima, porque vale la pena de gastarse el dinero.

Es una obra que acredita al Sr. Pérez Bueno de correctísimo escritor y crítico concienzudo.

Nuestra enhorabuena.

—Por telegrama particular recibido ayer noche, tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores, que en el tren de Gandía que arribará á la una y media de la tarde de hoy, llegará, procedente de Valencia, nuestro estimado y querido amigo el primer teniente D. Santiago Pérez Frau.

—Ha llegado á Alcoy el reputado médico oculista D. Manuel Camilo Franconi, acompañado de su esposa, afamada operadora, habiendo instalado una clínica en la calle de San José número 9.

A este propósito reproducimos con gusto lo que escribe *El Liberal* de Castellón refiriéndose á los señores de Franconi:

«Esta mañana hemos visitado la clínica que han instalado en su casa de la calle de Falcó, el reputado médico oculista Sr. Franconi y su distinguida esposa á la que hemos tenido el gusto de admirarla operando á una mujer que desde hace algunos años venía padeciendo grave enfermedad en los ojos.

Es verdaderamente asombrosa la manera eficaz y poco aparatosa que la señora de Franconi usa para la clase de arriesgadas operaciones á que se dedica con resultados positivos y es lástima que haya enfermos que no se hayan sometido al tratamiento de la aludida celebrada operadora á la que como su esposo felicitamos por el éxito de las curas que llevan hechas, deseándoles á la vez muchos clientes.»

—Formando parte del primer batallón de la Princesa ha regresado de Cuba nuestro apreciable amigo D. Francisco Subirana, el cual, al saltar á tierra, le fué notificado que por el ministerio de la Guerra se había librado una R. O. ascendiéndole á comandante, en atención á que resultó herido en uno de los combates librados en la Gran Antilla durante el pasado Marzo.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Subirana por la justísima recompensa que acaba de recibir.

—La Cámara de Comercio de Logroño ha acordado dirigir una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo que restrinja todo lo posible la fabricación de alcoholes industriales en beneficio de la viticultura, haciéndoles pagar el máximum de los recargos, y obligando á que circulen marcas distintas en los envases, á fin de que puedan ser claramente distinguidos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Julián obispo de Cuenca y la Aparición de Santa Inés virgen y mártir.

Santo de mañana.—Fiesta del Bautizo de San Vicente Ferrer y San Francisco de Sales, obispo y confesor.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy sabado á las seis y media felicitación sabatina y después la Misa.

LA REGENERACIÓN

Desde Cádiz á Gijón,
desde Lugo á Castellón,
toda España, ó casi toda,
después de la última *poda*
grita: ¡regeneración!

Hay que cambiar de costumbres,
dicen á las muchedumbres
los augures del destino,
y no beber tanto vino
ni comer tantas legumbres.

Hay que ponerse á estudiar,
dejando de mendigar
la sopa del presupuesto,
muy á menudo pretexto
de vivir sin trabajar.

Hay que dejarse de tropos,
de contratos y anticipos,
y suprimir los piropos
de los diputados tipos
á los gobernantes topos.

Hay que hacer economías
en vez de hacer picardías
y con mengua del decoro
gastar el tiempo, que es oro,
en vanas palabrerías.

De su conciencia, al espejo
asómese cada cual,
y niño, joven ó viejo,
un remiendo le aconsejo
ya físico, ya moral.

Yo á la mía me asomé,
y por Dios y por mi fe,
á regenerarme voy;
mas ¿por dónde empezaré?
esa es la duda en que estoy.

Calvo y en edad caduca
me jubiló *tercio Duca*;
¿recobraré mis hechizos,
usando dientes postizos,
ó me pondré una peluca?

MANUEL DEL PALACIO

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

BUENA OCASIÓN

En la calle de Santa Marta núm. 27, se vende una estantería con mostrador, escaparate, caja-depósito para harinas y depósito con apartados para legumbres, en estado completamente nuevo, propio para panadería con todos los artefactos que corresponden á dicha industria.

Los que deseen establecerse en esta ú otra clase de comercio, podrán encontrar una verdadera ganga, pudiendo aprovechar, si se quiere, el mismo local ancho y espacioso.

Informarán Santa Marta 27, bajos.

ABONOS

PARA CEREALES (GARANTIZADOS)

Ricardo Rigal, San Nicolás 49, Alcoy

Clases especiales para viñas, olivos, hortalizas, naranjos, patatas, arroz, etc.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Discurso del Papa

Roma.—La salud del Papa es excelente. Hoy ha recibido á 300 personas del patriciado romano y pronunciado un largo discurso para recomendar la fortaleza en la fe católica para combatir los sofismas que mantienen y fomentan la corrupción de las costumbres.

La repatriación

Madrid 27 (12-50 tarde.)

El general Jiménez Castellanos telegrafía desde Cienfuegos al ministro de la Guerra participándole que ayer salió de allí el vapor «Bothunia» conduciendo un general, seis jefes, sesenta oficiales y 1.530 individuos de tropa pertenecientes al primer batallón de Alfonso XIII; al escuadrón de Alcántara y á la cuarta compañía de transportes.

El «Bothunia» rendirá su viaje en el puerto de Barcelona.

Las Cortes

Madrid 27 (4-10 tarde.)

Por noticias oficiales se sabe que en el Parlamento norteamericano terminará la discusión del tratado de paz el 6 del próximo Febrero á más tardar, pero como hay que añadir diez días que requiere la aprobación definitiva, hasta el 16 ó 20 no podrán reunirse las Cortes españolas.

Estas estarán abiertas, á lo sumo, ocho días, é inmediatamente vendrá la cuestión de confianza.

Se cree que en Abril se celebrarán nuevas elecciones.

Lo que colea

Madrid 27 (6 tarde)

La comunicación dirigida por Agoncillo al Gobierno americano, en la cual se alega el derecho de los filipinos á constituirse en Estado independiente, no ha modificado en manera alguna la actitud de Mac-Kinley en la cuestión del Archipiélago magallánico.

En los círculos oficiales de Washington se juzga de todo punto improbable que el Gobierno americano reconozca á Agoncillo ni aun como representante de los insurrectos tagalos.

Las consecuencias

Madrid 27 (7-30 noche.)

No fué el Senado americano como se dijo por error en otro telegrama, sino la Cámara de los representantes, donde el Sr. Johnson pronunció anteayer un violentísimo discurso contra la política de expansión colonial.

Añadió que la opinión pública de los Estados Unidos acabará con abandonar á Mac-Kinley y por anatematizar la política de aventuras por este emprendida.

«¡Las cosas han llegado al punto—exclamó—de verse reducidos los Estados Unidos á pedir la ayuda de Inglaterra! ¡Nos hemos convertido, á causa del proceder del Gobierno, en miserables pordioseros.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTI

Bolsa de hoy

Madrid 27 (5 tarde.)

Interior contado.	57'50
Id. fin de mes.	57'40
Exterior contado.	65'60
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	67'40
Tesoro B.	101'55
Aduanas.	91'25
Cubas, 1886.	54'10
Id. 1890.	46'15
Filipinas.	68'90
Banco de España.	399'00
Tabacos	222'50
Francos	30'40
Libras.	00'00

Los mejores vinos de mesa

directos de cosechero, se venden en las tiendas de «La Pastoreta» de Francisco Camallonga y la de «La Palmera» de Jordá Hermanos.

Precio de los once litros

Tinto superior.	Pesetas	3'75
» común.	»	3'25
Clarete superior.	»	4'25

Por botellas á 35, 30 y 40 céntimos, respectivamente, devolviendo el casco.

GABINETE DENTAL

DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.-ALCOY

CORREO DE MADRID

De política

MADRID 26

No se celebró ayer el anunciado Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta ha dicho que esta tarde reunirá á los Consejeros de la Corona para resolver asuntos que tienen carácter de urgentes.

La cuestión de las quintas de Murcia será la que ocupará preferentemente la atención del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación conferenció ayer tarde con el comisario regio, Sr. Fernández Blanco, y los funcionarios que le acompañaron en su visita á Murcia.

En la conferencia se trató sobre algunos de los puntos contenidos en la memoria redactada por la Comisaría, que quería conocer detalladamente el Sr. Capdepón para dar por terminado el estudio del asunto.

El Sr. Capdepón niega que se hayan recibido como algún colega afirma, solicitudes de varias provincias para el nombramiento de comisarías regias que se encargue de la investigación de abusos cometidos en las operaciones de quintas á semejanza de lo realizado en Murcia.

* * *

Asegura *El Liberal* que el ministro de la Gobernación, está dispuesto á proponer á sus compañeros, en la próxima reunión, el acuerdo de levantar la suspensión de las garantías.

El Sr. Ruíz Capdepón entiende que, alejado por hoy todo peligro de un levantamiento carlista, único motivo que ha hecho mantener en vigor aquella medida de gobierno, acordada el 16 de Julio de 1898, no hay ya razón para que continúen en suspenso los derechos que al ciudadano concede la ley fundamental del Estado.

Y todo hace creer que lo propuesto por el Sr. Capdepón será un acuerdo en el próximo Consejo de ministros.

* * *

El Sr. Sagasta ha dado cuenta á la reina, de los asuntos más importantes de la semana, y se detuvo más tiempo en referirse á la libertad ya conseguida de parte de los prisioneros de Filipinas, y á la negociación que el general Ríos sigue para conseguir la libertad de los restantes.

Sobre esto se afirma la creencia de que el Gobierno no ha de escatimar concesiones para conseguir sus propósitos; pero sigue la reserva sobre el alcance de lo que España ofrezca.

Otro punto importante tratado por el señor Sagasta es el de la autorización del Senado de Washington para que Mac Kinley ratifique el convenio de París.

Sobre esto, las últimas noticias que el Gobierno tiene, son que los senadores antianexionistas acabarán por retirar la enmienda que han presentado al dictamen de la Comisión, mediante el compromiso tácito que contraerá Mac Kinley de que la República norteamericana no se anexione á Filipinas, manteniendo en el Archipiélago una situación análoga á la de Cuba, hasta que aquel país llegue á ser independiente.

Si las cosas pasan así, tiene por seguro el Sr. Sagasta que en esta semana vote el Senado la autorización para que Mac Kinley ratifique el Tratado de paz.

Y al manifestarlo así á la Reina, es indudable que algo le dijo de la reunión de las Cortes, aunque parece que reservándose fijar la fecha para cuando no tenga que fundarse en probabilidades sino en hechos consumados; bien entendido que esto se refiere á las resoluciones del Senado de Washington.

* * *

Con el señor presidente del Consejo celebró ayer una conferencia el señor ministro de Gracia y Justicia, en la que se trató de acelerar los pocedimientos para que se cumpla el decreto de indulto concedido por delitos de imprenta.

El Sr. Groizard manifestó que los tribunales civiles habían despachado ya las órdenes necesarias para que fueran puestos en libertad los periodistas por ellos sentenciados. Lo redactores de *El Progreso* señores Lerroux y Luna que todavía á pesar del indulto, permanecen en la Cárcel modelo están sometidos á procedimientos que se seguían por los tribunales militares.

* * *

Las dificultades suscitadas para que en Washington se apruebe el tratado de paz, estriban en que 36 senadores manifestaron al presidente de la comisión de Negocios extranjeros M. Davis, que no votarían el proyecto á menos que se incluyese una enmienda declarando que los Estados Unidos no tienen el propósito de anexionarse Filipinas.

Mr. Davis se negó á aceptar esa enmienda.

Como el total de senadores es 90 y para la aprobación del tratado son necesarios lo menos 60 votos, si se abstienen los 36 senadores citados, el proyecto no se ratificaría hasta la próxima legislatura.

EL CRIMEN DE HOY

MADRID 26

En el principal del número 37 de la calle Mayor se hallaba de huésped D. Julio Herrero Sancha, de 51 años, abogado, siendo la patrona doña Teresa Tomás, quien tenía en su compañía á su nieto Eugenio Tomás y una sirviente llamada María.

El Sr. Herrero y doña Teresa son las víctimas del crimen.

A las cuatro de la madrugada la portera de la casa dió aviso al sereno de comercio Juan Boto, de que en el cuarto principal, según le había dicho la criada, acababan de matar á D. Julio.

Añadió que también á doña Teresa habían intentado asesinar y se encontraba gravemente herida.

Inmediatamente dos guardias de seguridad subieron á la habitación y detuvieron á Jasé Lucas Cerbezo y á Isabel Lucas Pons, *infraganti*, con las manos ensangrentadas y una faca de gran tamaño.

José estaba herido en una mano; la herida se la produjo al acometer á D. Julio.

El cadáver de éste yacía sobre la cama como si estuviese dormido, en actitud natural, con la cabeza reclinada en una mano.

Tenía una puñalada en el corazón, que sin duda, le debió producir la muerte en el acto, y en el cuello otras dos heridas.

Doña Teresa también fué sorprendida en su lecho, que estaba en una habitación distante de la de D. Julio.

Presentaba dos heridas bastante profundas en un costado y otra en la cara, todas gravísimas, al parecer.

Los agresores habían llegado á Madrid hace ocho días, con recomendación para doña Teresa del cura de Margarida (Alicante), diciendo que aquéllos venían á casarse y la ogaba que los atendiese.

Como de costumbre, se acostaron anoche y cuando los agresores creyeron dormidos á sus víctimas, José se dirigió al cuarto de D. Julio é Isabel al de doña Teresa.

El primero cometió su crimen y á las voces de doña Teresa acudió al cuarto de ésta, sin duda con el fin de rematarla, pero le detuvieron el nieto y la criada de la víctima, que se habían levantado también á los gritos de doña Teresa.

Poco después subían los guardias avisados por la portera, el gobernador civil y el Juzgado, procediéndose á instruir las primeras diligencias.

Presúmese que el móvil del crimen ha sido el robo.

José fué curado, en la casa de socorro, de la herida que tenía en una mano.

Solo ha sido hallada un arma blanca.

Los agresores tienen veinte años de edad.

Filipinas

Noticias oficiales

Manila 25.—Capitán general á ministro Guerra:

Según oportunamente manifesté á V. E. se hizo concentración todas fuerza y elemento español Bisayas, Mindanao, sin haber dejado un prisionero y sin más incidente desgraciado que el de Balabac, que con detalles comuniqué á V. E., ministro de Ultramar.

Cónsul Singapoore equivocado da cuenta ministro de Estado de un hecho que hace un mes conoce V. E.—*Ríos.*

—De Marina:

«Señoras Beliamy, Romero, cuatro niños, padre Arriaga y siete soldados, llegaron ayer á Labuan, siguiendo á Sandakan 60 mujeres y 20 manilos leales.

Continúo ocupándome en socorrerlos.»

De Fabra

Londres 25.—Los telegramas de Washington y Nueva York, recibidos durante la pasada noche, revelan la inquietud que inspiran en los Estados Unidos las últimas noticias de Filipinas.

Se sabe que el general Ottis telegrafió ayer al gobierno americano anunciándole que los insurrectos se apercibían á romper las hostilidades.

El general Ottis añade que cree obtener sobre ellos la victoria, pero que procurará hacer los mayores esfuerzos para evitar el derramamiento de sangre.

Los insurrectos se muestran cada vez más envalentonados y se niegan á toda transacción ó arreglo que no arguya el reconocimiento de su independencia por lo americanos.

Washington 25.—El secretario de Agoncillo, representante del titulado gobierno filipino, entregó ayer al Sr. Hay, secretario de Estado, una comunicación á la cual se atribuye grande importancia.

Parece que en ella se alega, en nombre de los filipinos, el derecho que tienen de gobernarse á sí mismos.

Los periódicos, hablando de este documento indican que no podrá menos de agravar más y más la cuestión de Filipinas.

Washington 24.—Esta tarde ha continuado en el Senado el debate referente al tratado de paz entre los Estados Unidos y España.

El Sr. Clay, pronuncia un discurso combatiendo la anexión de las Filipinas á los Estados Unidos por considerar a contraria á los intereses políticos y comerciales de esta república, y porque entiende que puede ser causa de dificultades con Europa.

El Sr. Lodge le contesta diciendo que incumbe á los Estados Unidos y no á Europa, decidir de la suerte del Archipiélago filipino, y que por lo tanto, las potencias del antiguo continente no tienen derecho á inmiscuirse en este asunto.

Declaró que los Estados Unidos gobernarán las islas Filipinas hasta que los habitantes de éstas sean capaces de gobernarse á sí mismos.

Noticias

MADRID 26

En el ministerio de Marina se han recibido cablegramas del general Manterola, que desde Martinica los barcos que forman las dos divisiones que salieron de la Habana llegaron á aquel puerto.

La travesía ha sido dura y penosa, sobre todo para el cañonero *Galicia*, que llegó ayer después de echar veintiochó días en la travesía de la Habana á Martinica.

Los buques españoles fondeados en Martinica hacen carbón y aprovisionamiento de víveres, y reparan las pequeñas averías que tuvieron para emprender la segunda jornada, que será tan difícil y larga como la anterior, dado el estado del mar y la estación que atravesamos.

Anteanoche fué capturado por dos agentes de la ronda especial el famoso «descuidero», José Tarancón Galán (a) el *Hospicia*, autor, en unión de otro conocido por el *Pispo*, de la sustracción de 5.000 pesetas, de que fué víctima el día 30 de Diciembre, en la calle de Fuencarral, doña Adela Castellanos.

También fueron detenidos por los referidos agentes el tomador José Herrera (a) el *Pepita* y el descuidero José Corpas (a) el *Corpas*, cuyos sujetos fueron cómplices en aquel robo.

Igualmente lo fueron, por orden del juzgado de instrucción de la Latina, los vigilantes de consumos Juan Carballo, Mariano Atienza y Basilio Gutreno, los cuales están complicados en causa que se instruye por atentado, disparo de arma de fuego y lesiones.

Copiamos de *El Cantábrico* de Santander: «Los vecinos de la Cuesta de la Atalaya avisaron ayer á las ocho de la noche de que Romualdo Hernández, anciano que vive en la bodega de la casa núm. 12 de la misma calle, hacía cinco días se había encerrado en la expresada bodega y no abría la puerta; añadían que todos estos días pasados había contestado, pero que desdeayer mañana no contestaba, lo que hacía presumir que pudiera haber fallecido.

Avisado el juzgado, se constituyó en la casa el señor juez de instrucción con el actuario señor Castrillo y los médicos Sres. Almiñaque y García Notario

En efecto, el hombre no contestaba, por lo que el juzgado dispuso se abriese la puerta.

En aquel miserable tugurio, con un mobiliario tan pobre como la bodega, se encontraron un hombre agonizante, completamente desnudo, sin ninguna ropa interior y que por falta de alimento había llegado al extremo de no poder ni aun levantarse para demandar socorro.

Según los informes de los vecinos, Romualdo tiene algunos ahorros, ya puestos en el Banco, ya enterrados, y sobre una cómoda de su habitación se veían algunas monedas de cobre y plata.

El juzgado, de acuerdo con el parecer facultativo, dispuso que fuese trasladado al Hospital de San Rafael.»

En la última fiesta de San Antón, un *gracioso* arrojó gran cantidad de *conffetti* á unas señoras que pasaban por la calle de Hortaleza.

Un caballero que las acompañaba estimó que aquella broma era de mal género, porque no la autorizaban ni nuestras costumbres ni tampoco la época en que se hacía.

Defensor del derecho que tenía á transitar por las calles sin ser molestado por nadie, llevó el asunto al juzgado municipal.

Este con muy buen acuerdo multó al bromista que arrojó los *conffetti*.

Ya saben los aficionados á lo que se exponen.

Los labradores de Tabernes de Valldigna (Valencia), muéstranse muy desalentados con motivo de la poca demanda de arroz, naranja y cacahuet que tienen en la cosecha de este año.

Esta circunstancia es causa de que los precios estén tan bajos, que el arroz se vende á 24 pesetas y los cacahuets á 21.

La arroba de naranjas no hay quien la quiera, ni aun ofreciéndola, como se ofrece, á 75 céntimos.

El general Jáudenes preso

MADRID 26

Uno de los procesos de importancia que actualmente se están tramitando en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, es el incoado con motivo de la rendición de Manila.

En estas actuaciones sumariales figura como procesado el general de división D. Fermín Jáudenes, gobernador militar que fué de la capital del Archipiélago y que era gobernador general cuando la plaza se rindió á los norteamericanos.

El general Jáudenes, que había prestado varias declaraciones en el sumario, estaba en libertad provisional; pero el auto en que dicha libertad se fundaba ha sido reformado por el tribunal.

Al notificársele ayer, á la una y media de la tarde, al general Jáudenes la reforma del auto, se vistió de uniforme y marchó á las prisiones militpres de San Francisco, en las que ingresó en calidad de detenido.

La índole delicada del asunto nos veda de hacer públicos detalles y comentarios de este suceso, que tiene verdadera importancia.

La conferencia de París

MADRID 26

Las credenciales

New York Journal ha publicado un libro con copias de notas y *memorandums* cambiados por las comisiones española y americana en París.

Los documentos que encabezan el libro son los nombramientos de los Sres. Montero Ríos y Day por los respectivos gobiernos.

El primero es un poder amplio, amplísimo, y en él se hace una relación de méritos, condecoraciones, etc., que adornan al que fué plenipotenciario español.

Los poderes del comisionado americano son de extraordinaria sobriedad.

Hé aquí ambos documentos:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, en su nombre y durante su menor edad D.ª María Cristina, reina regente del reino:

Por cuanto ha llegado el caso de celebrar entre España y los Estados de América un tratado de paz; siendo necesario que, al efecto, autorice yo debidamente á personas que merezcan mi real confianza, y concurriendo en vos, D. Eugenio Montero Ríos, caballero de la insigne orden del Toisón; condecorado con el Collar de la real y distinguida orden de Carlos III, presidente del Senado, exministro de la Corona, expresidente del Tribunal Supremo de Justicia, académico de la de Ciencias Morales y Políticas, las circunstancias que á este fin pueden apetecerse; por tanto, he venido en elegiros y nombraros, como por la presente os elijo y nombro, para que, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo quinto del protocolo firmado en Washington el día 12 del mes de Agosto último y revestido del carácter de mi plenipotenciario que, con esta misma fecha, nombro, y con la que designe al propio objeto el presidente de los Estados Unidos.

Y todo lo que así conferenciéis, convengáis, tratéis, concluyáis y firméis lo doy desde ahora por grato y rato, lo observaré y cumpliré, lo haré observar y cumplir como si por mí misma lo hubiera conferenciado, convenido, tratado, concluido y firmado, para lo cual os doy mi pleno poder en la más amplia forma que de derecho se requiera. Y en fe de ello he hecho expedir la presente firmada de mi mano, debidamente sellada y refrendada del infrascrito mi ministro de Estado.

Dado en el Palacio de Madrid á 22 de septiembre de 1898.—María Cristina.—El ministro de Estado, Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro.

«Guillermo Mac Kinley, presidente de los Estados Unidos de América, á todos los que las presentes vieren: salud:

Sabed: Que teniendo especial confianza en la lealtad y competencia de Guillermo R. Day, natural del Ohío, vengo en nombrarle comisionado plenipotenciario de los Estados Unidos con arreglo al protocolo firmado en Washington el día 12 de Agosto de 1898, para negociar y concluir un tratado de paz entre los Estados Unidos y España, y le autorizo y doy poder para que ejecute y cumpla los deberes de [illegible] ta comisión con todas las facultades, privilegios y emolumentos que de derecho le correspondan, mientras así plazca al presidente de los Estados Unidos.

En testimonio de lo cual, expido estas cartas credenciales autorizadas con el sello de los Estados Unidos.

Dado de mi mano en la ciudad de Washington el día 13 de Septiembre en el año de Nuestro Señor 1898 y el 123 de la independencia de los Estados Unidos de América.—Guillermo Mac Kinley.—Por el presidente, J. B. Moore.»

En otro de los nombramientos de los comisionados españoles se enumeran «quince grandes cruces y collares» de todas las órdenes del mundo, incluso «la turca del Majidich» y una porción de títulos, entre los que figura el de «Licenciado en Derecho Civil y Canónico y el de profesor en la Academia de Legislación y Jurisprudencia...»

En los nombramientos de los comisionados americanos se hace la sencilla enumeración: del nombre y apellido, agregando como título y preeminencias el que son «ciudadanos de los Estados Unidos».

Los carlistas

MADRID 26

Habrán observado nuestros lectores que, cuando la mayoría de los periódicos hablaban de gravísima agitación carlista nosotros guardábamos silencio, porque sabíamos que era un engaño y una farsa y no queríamos contribuir á «hinchar el perro carlista»; como ya dijimos entonces.

Los hechos vienen á darnos la razón.

Dicen desde San Sebastián á *El Tiempo* que la mejor prueba de que tal agitación no existe está en el hecho de haberse ordenado la disolución del nutrido y brillante batallón expedicionario de Filipinas (Valencia núm. 3), que con tantos gastos inútiles se llevó desde Algeciras á Guipúzcoa.

En San Sebastián han quedado dos compañías alojadas en la antigua refinería de azúcar de los señores de Oscar, al pie de la finca Cristina enea, de los duques de Mandas; dos marcharon á Tolosa, una á Azpeitia y otra á Vergara.

Dichas fuerzas van replegándose para dejar en San Sebastián el equipo y armamento.

Lo mismo ocurre en Vizcaya con el otro batallón expedicionario que llegó de Andalucía.

En cuanto al descubrimiento de los fusiles de Eibar—añade el corresponsal—público era y es que iban destinados á Abisinia, como otras veces, y que fué una farsa el explotar eso como cosa carlista.

La repatriación

El "Covadonga,,

Coruña 25 (3,7 t.).—Ha fondeado el *Covadonga*, que conduce 2.176 repatriados, de los que 845 quedarán en esta población.

Pertenecen á los batallones de Zamora y Saboya, escuadrones de húsares de la Princesa, dragones de Lusitania y guerrilleros movilizados.

Vienen también seis sargentos y 68 cabos y soldados de infantería de Marina.

En la travesía fallecieron Justo Insuci y Salustiano Díaz y Fernández.

Llegan 11 enfermos.

Regresan en este buque el general D. José Marina, los comandantes D. José Agulla, Lleo, Villarino y Vázquez (D. Alejandro), el teniente coronel Díaz Vicario, el alférez de fragata D Juan Hermida y el coronel Sr. Serrano Martínez.

Reina movimiento extraordinario en los muelles, invadidos por inmenso gentío que acude á recibir al batallón de Zamora.

Innumerables botes rodean en estos momentos al trasatlántico.

Este seguirá su viaje para Santander, conduciendo 12 capitanes, 37 tenientes, un médico, dos veterinarios, 54 sargentos y 1.142 cabos y soldados.—*Fabra.*

El "Satrústegui,,

Barcelona 25.—Ha llegado el *Satrústegui*, procedente de Matanzas.

Conduce á los batallones de Albuera y Guipúzcoa y bastantes pasajeros.

Vienen 35 enfermos.

Durante la travesía fallecieron nueve individuos.

Al salir el *Satrústegui* quedaban en Matanzas 9.000 soldados, en Cienfuegos 31.000 y en la Habana 3[illegible]0 y más de 1000 maestros de escuela.

A bordo del *Satrústegui* han sido detenidos seis rateros.

La cuestión Dreyfus

La información abierta por el magistrado Mr. Mazeau respecto al incidente Bard-Picquart, promovido por las declaraciones del expresidente de Sala del Tribunal de

Casación, Mr. Quesnay de Beaurepaire, ha puesto en claro hechos de tan extraordinaria gravedad, que se impone—según dicen—la inhibición de la Sala de lo criminal en el conocimiento del proceso de revisión de la causa Dreyfus.

El excomandante Esterhazy, después de haberse defendido enérgicamente contra la acusación de haber sido autor del famosísimo *bordereau*, se negó á continuar declarando sin la asistencia de un abogado que le represente en los trib nales.

En vista de ello, se ha suspendido la declaración de Esterhazy hasta que la Sala provea acerca de la referida petición.

Ante el magistrado Mr. Mazeau se ha presentado un recurso de queja suscripto por uno de los testigos de mayor importancia en el proceso de revisión, á quien el presidente de la Sala de lo criminal, mister Loew, no quiso admitir las declaraciones que ofrecía prestar respecto á determinados puntos de la causa.

Tratado italo-francés

Roma 25.—Ha comenzado en la Cámara la discusión del tratado comercial con Francia.

El Señor Siaca Sella se felicita por haberse llegado á un acuerdo que hace cesar una lucha comercial infecunda y enojosa; pero lamenta, la situación en que quedan las sedas y la ganadería de Italia.

Propone una enmienda que tiende á que los vinos italianos sean tratados en Francia del mismo modo que los franceses en Italia, haciendo constar, sin embargo, que sea cualquiera la forma en que se realice, él votará siempre por la conclusión del tratado.

Varios representantes han hecho uso de la palabra, siendo el tono de todos los discursos favorable á la aprobación de un documento que tiene el doble alcance de favorecer los intereses comerciales, y de restablecer lazos que la comunidad de razas, de tradiciones y de sentimientos, deben hacer indisolubles.

Inglaterra en el Japón

París 24.—Los periódicos ingleses anuncian que lord Carlos Beresford, acompañado del ministro de Inglaterra en Tokio, fué recibido por el emperador del Japón.

Los periódicos de Yokoama conceden importancia excepcional al discurso pronunciado por aquel estadista británico en la reunión celebrada por la Asociación Oriental Japonesa.

Lord Beresford, durante su viaje al Extremo Oriente, está realizando, según parece, una misión política.

Sus manifestaciones públicas tienden constantemente á sostener la necesidad de una alianza de Japón, no solamente con la Gran Bretaña, sino también con los Estados Unidos y Alemania, con objeto de proteger en el Celeste Imperio los intereses comerciales de las potencias mencionadas.

Aunque lord Beresford no lo dice explícitamente, se deduce de sus discursos que los adversarios á quienes hay que combatir en China, son, en primer lugar, Rusia y después Francia, por estar ésta aliada con aquella.—*Fabra.*

Historias y cuentos

Los dos presos

El alcalde iba á sentarse á la mesa para almorzar, cuando le dijeron que un guarda rural le esperaba en la alcaldía con dos presos.

Al llegar á su despacho, vió el alcalde al guarda, que custodiaba con aire severo á un hombre y una mujer de edad avanzada.

La autoridad municipal del pueblo preguntó á su subordinado:

—¿Qué ha ocurrido, Hochedur?

El guarda prestó su declaración.

Había salido por la mañana con objeto de inspeccionar las cercanías del bosque de Champioux hasta la frontera Argenteuil. No había notado nada de particular en el campo, cuando un chicuelo le gritó:

—Córrase usted hacia la derecha y encontrará una pareja de palomos, que entre los dos tendrán más de ciento veinte años.

El guarda tomó la dirección indicada y al entrar en el bosque sorprendió á los detenidos en el momento en que se besaban y abrazaban con gran ternura.

El alcalde contempló con sorpresa á los culpables, y comenzó su interrogatorio por el hombre cuya edad pasaba de los sesenta años.

—¿Su nombre de usted?

—Nicolás Beaurian.

—¿Su profesión?

—Comerciante; calle de los Mártires París.

—¿Y qué hacía usted en el bosque?

—Señor...

—¿Niega usted lo que dice el guarda?

—De ningún modo.

—¿Qué tiene us[illegible] que alegar en su defensa?

—Nada, señor.

—¿Dónde encontró usted á su cómplice?

—Es mi mujer.

—¿Su mujer de usted?

—Sí, señor.

—¿Están ustedes divorciados?

—Al contrario, vivimos juntos y nos queremos entrañablemente.

—Pues en ese caso estará usted loco.

Nicolás Beauriau se echó á llorar como un niño y á los pocos instantes, exclamó, dirigiéndose á su mujer:

—¡Ya ves las consecuencias de tu maldita poesía! Tendremos que soportar el escándalo y nos veremos obligados á cerrar nuestra tienda.

Madame Beaurian se levantó, y sin mirar á su marido dijo con entereza:

—Ya sé, señor alcalde, que estamos en ridículo. Pero si usted me escucha con resignación, se convencerá de nuestra inocencia.

Cuando era yo joven conocí á Mr. Beaurian en este país, un domingo, durante una partida de campo á la que asistí con varias amigas.

Al cabo de un mes nos casamos y nos dedicamos á trabajar como condenados en nuestra tienda de la calle de los Mártires.

Consagrados exclusivamente á hacer prosperar nuestro establecimiento, tuvimos que renunciar al placer de ir los domingos al campo, hasta el punto de llegar á perder la costumbre de salir de París bajo ningún pretexto. En el comercio se piensa más en la caja que en las flores y en los bosques.

Fuimos envejeciendo poco á poco, sin notarlo, como personas indiferentes que han dejado de pensar en sus antiguos amores.

Después cambiaron las cosas y prosperaron de tal modo nuestros negocios, que llegamos á realizar en breve tiempo una fortunilla muy decente.

Nuestra situación nos permitía ya ciertos lujos y despertó en mí mis primitivas aficiones al campo, á los árboles y á las flores.

El olor de las violetas me perseguía con insistencia y me hacía latir el corazón de un modo extraordinario. Pero ¡qué quiere usted, señor alcalde! Cuando uno ha trabajado durante toda su vida, llega un momento en que se siente la necesidad de modificar en cierto modo la existencia y se echan de menos los buenos tiempos de la juventud. Figúrese usted, señor alcalde, que por espacio de veinticinco años hemos estado sin salir de París ni un solo día.

En un principio, no me atrevía á hablar de mis aspiraciones á mi marido, en la seguridad de que había de burlarse de mí y reirse de mis poéticos planes.

Pero al fin me decidí y le propuse una partida de campo al país donde habíamos tenido la fortuna de conocernos.

Con sorpresa mía, aceptó la propuesta y aquí nos tiene usted, señor alcalde, en esta comarca, á la que llegamos esta mañana á las nueve.

El corazón de la mujer no envejece nunca, y por eso me sentí asaltada por el recuerdo de mis primeros amores No veía yo á mi marido tal cual es en la actualidad, sino como era en otro tiempo. Se lo juro á usted, señor alcalde. Le dí un beso y le estreché entre mis brazos, causándole tanta sorpresa como si hubiese tratado de asesinarle.

¿Te has vuelto loca?—me decía mister Beaurian.—¿Qué demonios te pasa?

Yo no le hacía caso y sólo escuchaba la ternura de mi corazón.

Nos sentamos en una piedra y en aquel momento nos sorprendió el guarda, unidos en estrecho abrazo.

Eso es lo que ha ocurrido y nada más, señor alcalde.

Juro á usted que he dicho la verdad pura y neta.

El alcalde que era un hombre de mundo, se levantó, se sonrió benévolamente, y dijo:

—Vaya usted con Dios, señora, y en lo sucesivo procure moderar sus impulsos poéticos, sobre todo durante sus excursiones campestres.

GUY DE MAUPASSANT

Efemérides gloriosas

Acción de Prades

27 DE ENERO DE 1875

El 18 de Enero de 1875 cayó sobre Granollers, con su partida y las de Galcerán, Avinet y otros, el jefe carlista conocido por Tristany, siguiendo el acuerdo de desplegar mucha actividad y de llevar á efecto atrevidas empresas, tomado por los principales de la Causa para aminorar el efecto que había producido la proclamación de D. Alfonso XII y su desembarco en Barcelona. Desde Granollers, donde no pudo dominar por completo, se trasladó Tristany á la provincia de Tarragona, para facilitar la entrada en Cataluña á varias partidas del Centro.

Noticioso de ello el general Weyler, que se propuso estorbar los propósitos de Tristany obligándole á retirarse al interior de Cataluña, ordenó al coronel Picazo saliera al encuentro del carlista con el batallón «Fijo de Ceuta». El 27 de Enero y no lejos del pueblo de Prades, se encontraron liberales y carlistas, trabando una horrorosa y desigual lucha que duró más de tres horas.

No obstante la superioridad numérica que los segundos tenían sobre los primeros, éstos rechazaron con gran energía varias cargas, tanto de infantes como de ginetes, terminando por emprender la retirada por el llano de Albarca ante la imposibilidad de prolongar el combate por más tiempo sin exponerse á sufrir un grave descalabro. Entonces, los carlistas se corrieron hacia Vilanova de Prades, para ganar el paso de Albarca y envolver á sus enemigos, mas la intervención de dos compañías de voluntarios de Cornudella, que pelearon corajudamente frente á Albarca, y de otras dos que defendieron los desfiladeros de la Grifella impidieron á los del Pretendiente realizar sus planes, y el «Fijo de Ceuta» pudo retirarse ordenadamente.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

En Gibraltar

En una carta de Algeciras que publica el *Heraldo*, y que tiene fecha del 23 de Enero corriente, se dice que sin duda aquella región no puede vivir tranquila, y que terminado el asunto de los terrenos ocupados por la Compañía inglesa, se presenta ahora otra cuestión mucho más importante.

A este propósito el autor de la carta á que nos referimos escribe lo siguiente:

«El periódico *El Anunciador*, de Gibraltar, correspondiente al 18 del actual, publica un suelto manifestando que la *Gaceta de Londres* trae órdenes que regulan la cuestión de las aguas del puerto de Gibraltar y fijan el 1 de Febrero para que la jurisdicción de aquellas pase al jefe naval de dicha plaza.

Al día siguiente ha dicho el mismo periódico que siente gran curiosidad por conocer el texto de las precitadas órdenes, pues según un periódico de Madrid, la jurisdicción de las aguas de Gibraltar ha sido objeto de nuevos convenios internacionales.

Dice también que, según varios caracterizados ministeriales, el gobierno español había recibido una nota «conminatoria» de Inglaterra, en la que «impone» á España el criterio de interpretar el tratado de Utrecht, en lo que á las aguas jurisdiccionales de Gibraltar se refiere, «según el alcance de los cañones modernos».

También llama la atención dicho periódico acerca de la época en que ha sido presentada la referida nota, ó sea después que se han montado en Gibraltar cañones cuyos proyectiles tienen unas doce millas de alcance.

Como usted podrá comprender esta noticia ha causado la consiguiente alarma, y ya son muy pocos los que dudan que tenga ó no fundamento; hay un especial interés por parte de la Gran Bretaña en crearnos dificultades, procurando por todos los medios herir nuestra susceptibilidad.

Con este motivo se entablan infinitas discusiones, se ha sacado á luz el tratado de Utrecht, cuyo artículo 10 dice terminantemente que la plaza de Gibraltar se cede á la Gran Bretaña sin jurisdicción alguna territorial ni comunicación alguna abierta con el país circunvecino por la parte de tierra; se ha puesto de manifiesto que en 1815 se concedió á Gibraltar abrir un portillo para establecer barracones donde pudieran alojar á los apestados procedentes de la epidemia que sufría aquella plaza, cuyos barracones aun existen; que en 1810 y bajo pretexto de que los franceses podrían hostilizar á Gibraltar desde nuestras baterías y fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, se hacía preciso se demoliesen éstos, con la promesa formal de levantarlos de nuevo una vez terminada la guerra, sin que dicha promesa se haya cumplido, y, en fin, se han sacado textos y más textos para demostrar de la manera más evidente que Inglaterra, no tan sólo no tiene el más mínimo derecho á reclamar nada, sino que está obligada á cumplir los compromisos que tan formalmente contrajo.

Medrados estaríamos si, teniendo en cuenta únicamente el derecho del más fuerte, accediéramos á pretensión tan injusta y humillante.

Aun suponiendo, que es mucho suponer, que el tratado de Utrecht expresase que las aguas jurisdiccionales de Gibraltar estarían comprendidas dentro del alcance de sus cañones durante cualquiera época de 1 500 á 1.800 metros, tendrían que cedernos parte de la jurisdicción de que hoy disfrutan, pues con seguridad ejercen dominio sobre aguas mucho más distantes.

La teoría también es peregrina. Debemos ejercer jurisdicción—dicen—sobre las aguas comprendidas al alcance de nuestros cañones modernos, es decir, 12 millas. Mañana se inventan cañones de doble alcance, los montamos en Gibraltar, é inmediatamente pedimos nueva interpretación del tratado, y así sucesivamente vamos poco á poco ejerciendo nuestro dominio sobre todas las aguas que nos circundan.»

Tabaco, azúcar y algodón

El Instituto agrícola catalán de San Isidro ha elevado al excelentísimo señor ministro de Fomento una exposición, de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, solicitando el libre cultivo del tabaco, del azúcar y del algodón, primeras materias de importantísimas industrias de los agricultores españoles, al decir de los exponentes, «desearían poder abastecer con los productos de la Península, estableciendo, en indestructible unión, tres eslabones nuevos á la cadena que en todos los países bien organizados deben enlazar los intereses del comercio con los de la industria y de la agricultura.»

En cuanto al libre cultivo del tabaco, afirman los exponentes que hace ya nueve años debiera encontrarse establecido, á tenor del art. 12 de la ley de 22 de Abril de 1887, por la cual se hizo el arriendo del monopolio del tabaco en España.

El cultivo del tabaco en España es posible, porque desde el Norte al Sur de la Península se produce, aunque en pequeña escala; en todas partes se ha obtenido, y lo que es más una sola planta ha bastado para que, esparcidas por el aire sus semillas, en alas de los vientos, se hayan visto crecer con lozanía otras plantas de tabaco, aun en malos terrenos y sin necesidad de cultivo alguno.

En España ya se cultivó libremente el tabaco por decretos de las Cortes de Cádiz de 1812 y por las de 1820, y entonces pudo apreciarse que el tabaco se adoptaba bien á nuestro clima. Claro está, que nunca podrá obtenerse tabaco como el de Vuelta de Abajo. Tampoco en Cuba se alcanzará á cosechar jamás vino de Jerez.

Son monopolios impuestos por la naturaleza, que al hombre no es dado destruir; pero dicen con razón los españoles: «como no todos han de beber vino exquisito, ni tampoco fumar tabaco selecto, conténtanse los más con beber vino usual, así como se darían por satisfechos en gastar tabaco español, que resulta tan bueno y aun mejor que muchos que se dan á los fumadores.»

En cuanto á la caña de azúcar, su cultivo exige un clima muy cálido, que sólo le hace posible en pocas zonas de España. En cambio, la remolacha azucarera es el gran recurso para los agricultores y para el Gobierno, que debe prestar á su cultivo poderosos auxilios, prohibiendo en absoluto la importación de un solo kilogramo de azúcar.

Los análisis de la cantidad de azúcar que contienen las remolachas españolas demuestran que pueden parangonarse con las extranjeras, y aun excederlas en ocasiones, como ha sucedido con algunos ejemplares cultivados en Asturias.

De los 3.600.000 kilogramos de azúcar producidos en Europa en el año 1884, correspondieron á Alemania 1.100.000 kilogramos, 800.000 á Francia, 600.000 al Austria, 400.000 á Rusia y 130.000 á Bélgica. En el año 1896 contaba Francia con 356 fábricas de azúcar de remolacha, cultivándose unas 250.000 hectáreas de esta raíz con una producción de unas 628.000 toneladas de azúcar, y exportando muy cerca de 217.000 toneladas, que valen 217 millones de francos.

Por lo que se refiere al algodón, dicen al Gobierno los exponentes:

«Aunque es muy poco lo que de esta textil podemos decir, pues si bien tenemos por experiencia propia la seguridad de que se cría y llega á producir cosecha en nuestras costas, como no sabemos que se haya cultivado más que en corta escala ó como planta de ornamentación, queda por averiguar si este cultivo es ó no remunerador»

A juicio del Instituto catalán de San Isidro, en los ensayos que se hagan con el algodón debe prescindirse de las especies arbóreas, incluso la de Motril, contrayéndonos á las variedades herbáceas, y entre ellas las llamadas *Herbácea*, de 0,30 á 0,50 metros de elevación, anual en Europa y vivaz en Africa, que florece en Julio y es procedente de las Indias orientales.

El Instituto se limita á pedir al Gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios á los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene á las Granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando publica cuenta de sus resultados.

La exposición del Instituto catalán de San Isidro es digna de ser meditada por los agricultores españoles, y también de que por el Gobierno se le conceda la atención que merece, sobre todo en los actuales momentos, tan críticos para la patria.

Variedades

Seguros sobre los relojes

Acaba de fundarse en Nueva York una compañía de seguros, que desde los primeros momentos obtiene un gran éxito.

Mediante dos dollars el reloj del suscriptor queda asegurado contra todo accidente, excepto el robo, por supuesto.

En caso de accidente en la vía pública (herida, congestión, rotura de un aneurisma, etc.), basta que el agente de la autoridad que preste socorro telefonee á las oficinas de la compañía, diciendo el número del reloj del interfecto. Si el número figura en las listas, envía en seguida un coche de ambulancia que transporta al domicilio al reloj y al asegurado.

Como debe tomarse el te

En China se prepara el te en la misma taza en que se toma. Se vierte agua hirviendo en la taza que contiene una buena porción de te y se cubre inmediatamente con una tapadera. La infusión estará hecha cuando se depositen las hojas en el fondo de la taza.

Se debe beber el te muy caliente. Los chinos saben beberlo sin quitar la tapadera.

Cuando se está muy sofocado, una taza de te bien caliente tranquiliza y refresca mejor que la cerveza. Los ingleses conocen bien esta propiedad y no cesan de recomendarla.

El sistema de emplear lo caliente para refrescarse es bien conocido en el extremo Oriente. En los establecimientos de te cada consumidor tiene al lado una servilleta y agua caliente para limpiarse la cara y refrescarse. *Similia similibus curantur.*

Barco insumergible

El día 22, á las dos y media de la tarde, y en presencia de representantes del gobierno y de las grandes compañías de navegación, se verificaron en la Rochela las pruebas del barco inventado y construido bajo la dirección de Mr. Henry.

Según éste, el barco no puede dar la banda ni sumergirse.

El primer efecto se logra merced á un aparato que tiene, en su base un peso capaz de contrarrestar la fuerza del velamen.

El segundo se asegura por medio de un sistema de desagüe que funciona instantáneamente, cualquiera que sea la posición del barco.

Si á consecuencia de una borrasca el barco se tumba por un momento, el primer aparato le hace recobrar la estabilidad enseguida. Si embarca una ola, el orificio de desagüe que en nada perjudica á las condiciones marineras de la embarcación, basta para alejar el peligro.

Las ventajas en utilidad y en coste sobre los botes salvavidas son evidentes, y la facilidad con que se retira el primer aparato ni el momento de abordar y la facilidad no menor con que se puede llevar el barco *Henry* á bordo de los trasatlánticos, dan gran importancia al invento.

A las dos llegaron los comisionados oficiales y una hora después comenzaron las pruebas. Se puso el barco con la quilla al aire, dejando que el agua lo inundase. Pasado un instante, la embarcación recobró súbitamente la posición normal y el tubo de desagüe expelía toda el agua embarcada.

Los cálculos estaban confirmados por la realidad.

Mercados

ARÉVALO

Trigo de 50 á 51 reales la fanega. Cebada de 22 á 23. Centeno de 30 á 30 1|2.

Garbanzos de 190 á 200 reales la fanega. Guisantes de 33 á 34. Algarrobas de 30 á 31.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 24	Del 25
4 0|0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	53 10	56 25
Idem fin próximo	52 75	»
Serie F de 50.000 pts. noms.	53 15	56 40
» E, de 25.000 » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » »	53 [illegible]	56 60
» C, de 5.000 » »	55 60	58 60
» B, de 2.500 » »	56 25	60 00
» A, de 500 » »	57 10	60 00
» G y H, de 100 y 200	58 20	60 00
En diferentes series	56 40	59 00
4 0|0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	57 90	62 85
» E de 12.000 » »	57 90	62 80
» D, de 6.000 » »	»	62 85
» C, de 4.000 » »	58 10	63 00
» B, de 2.000 » »	»	63 60
» A, de 1.000 » »	»	63 60
» G y H, de 100 y 200	59 50	63 75
En diferentes series	58 30	63 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Id. de 100.000 » »	57 9	63 00
4 0|0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	65 30	67 40
» D, de 12.500 » »	»	67 50
» C, de 5.000 » »	65 35	67 60
» B, de 2.500 » »	65 45	67 65
» A, de 500 » »	67 00	71 00
En diferentes series	65	00 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	101 50
Idem id. (serie B)	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0|0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. noms.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886)	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. noms.	50 50	53 60
Billetes de Cuba (1890)	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. noms.	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0|0	59 50	63 50
Idem hasta 10.000 pts. noms.	59 50	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 0|0.	105 75	[illegible]
Idem al 4 0|0	100 90	102 80
Acciones Banco de España	389 00	395 20
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	»	227 2
S. de elect. de Chamberí	103 5	102
CAMBIOS		
Londres, vista	»	33 00
París, vista	05 37	31 00

ANUNCIOS

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada
siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—
Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**.
Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis
observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tu-
berculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.
«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las
bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.
«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.
«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—
Dr. Luis Valls.
El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en me-
dicina y cirujía.
Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico
pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.
He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.
He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia
de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.
He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.
NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público
dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y andando sujeta á un peligro grave, el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inminente si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, en un resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro y que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia*.

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construido de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua*, insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 11 rs.

SANDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

50 CÉNTIMOS CAJA — Píldoras saludables de Muñoz

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por ***50 cénts.*** puede convencerse. ***V. Muñoz, Trafalgar, 29,*** quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

PILDORAS SALUDABLES
MUÑOZ
Trafalgar 29
MADRID

Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: SR. GINER

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Henneque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endo-uterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

GRAN DEPÓSITO

TIENDA DE LA MARTA

GUANO MARCA LA NOGUERA

DE LOS

SRES. NOGUERA HERMANOS Y COMP. VALENCIA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de 9 á 10 y medio por 100.—Fosfato, de 18 á 25 por 100.
—Sulfato de Potasa, de cero á 4 por 100.

Cantidades de guano que aproximadamente, deben echarse á la tierra, segun clases.

HUERTA Ó REGADÍO.—De 60 á 65 kilógramos, por hanegada.
SECANO.—De 35 á 40 kilógramos por hanegada.
PARA LAS VIÑAS.—De 200 á 225 gramos por planta.
ARBOLADO.—De 2 á 3 kilos por árbol, según su corpulencia.

UNICO DEPOSITARIO EN ALCOY

JOSÉ SEGURA PASTOR

TIENDA DE



CALLE DE POLAVIEJA, 25

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»